

**Rosalina Moreno**

Redactora jefa

**Luisja Sánchez**

Periodista jurídico



El CGAE pide a la Fiscalía revisar el protocolo de conformidades para evitar más filtraciones

El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), reunido este viernes, ha denunciado que la revelación del acuerdo de conformidad del novio de la presidenta madrileña, **Isabel Díaz Ayuso**, con la Fiscalía supone una vulneración de la garantía de confidencialidad en las comunicaciones entre las partes, que rechaza y condena.

Tal y como adelantó ayer **Javier Martín**, secretario general del CGAE, al periodista de *Economist & Jurist* **Luisja Sánchez**, el Pleno del CGAE de este viernes ha abordado, entre otros asuntos, el tema de las filtraciones generadas sobre las negociaciones del abogado de la pareja de la presidenta madrileña con la Fiscalía.

Con anterioridad al Pleno, y según ha podido confirmar este medio, este viernes tuvo lugar una reunión en entre **Álvaro García**, fiscal general; **Eugenio Ribón**, decano del Colegio de Abogados de Madrid –quien llamó la noche del jueves a la fiscal de Madrid–, **Pilar Rodríguez**, quejándose del proceder de la Fiscalía Provincial de Madrid al hacer público las negociaciones del abogado de la pareja de Ayuso con la Fiscalía y la presidenta **Victoria Ortega**, presidenta del CGAE. En ese encuentro, se vieron las discrepancias a la hora de resolver este asunto entre ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |